

Acción del MAI en los problemas forestales y de la vida silvestre

La política forestal del Ministerio de Agricultura e Industrias se orientó preferentemente hacia la conservación del potencial acuífero, dedicando mayor atención a las necesidades del valle central.

Tanto las investigaciones como los servicios, se realizaron con miras a obtener datos y resultados que garanticen la estabilidad de los recursos de aguas del país, así como del mantenimiento de una buena cubierta forestal de alto rendimiento económico.

Preparación del personal técnico

En vista de la gran demanda de solicitud de servicios forestales, y viendo la importancia que éstos tienen para el desarrollo económico del país, se continuó el entrenamiento de personal técnico, mediante cursos avanzados y visitas a países de condiciones ecológicas semejantes a las nuestras.

Asistencia a Municipalidades, Autoridades Políticas y Fiscales

Durante todo el año se dió asistencia técnica a varias Municipalidades,

especialmente las que funcionan en el valle central, tendientes a la conservación y buen funcionamiento de las cuencas hidrográficas abastecedoras de agua para las cañerías. El trabajo consistió en fases de reconocimiento, con el objeto de ir preparando los planes futuros para un buen ordenamiento de las referidas hoyas.

Se dió asistencia técnica a muchas autoridades políticas y fiscales que pidieron ayuda para solventar problemas de deforestación, o para tener base para establecer en una forma justa la acción punitiva por infracción a las leyes de conservación de los recursos naturales del país.

Repoblación Forestal

La producción de árboles forestales en el vivero establecido en Avance, en los lotes de la Municipalidad de Tres Ríos, se destinó especialmente para reforestación de las cuencas hidrográficas de los ríos Tiribí y La Hoja.

La producción total fue de cerca de 33.000 arbolitos, de los cuales se sembró alrededor del 60% en cuencas hidrográficas en ordenamiento,

y el resto en otras cuencas y en fincas particulares, quedando todavía unas 11.000 plantas para el presente año.

Con el objeto de ir estableciendo una conciencia forestal, se fomentaron prácticas de reforestación con los alumnos de las escuelas, supliéndoles los respectivos arbolitos.

Asesoramiento técnico

Se dió asesoramiento técnico a organizaciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, sobre asuntos relacionados con la dasonomía y la utilización de sus productos.

Merece especial atención la solicitud hecha por el Instituto de Fomento Económico de la República de Panamá, para que nuestros técnicos forestales efectuaran inventarios en los bosques de esa República, para la realización de los programas que están empeñados en llevar en el Centro de Desarrollo Industrial.

Ordenamiento de bosques

Con el deseo de que las áreas boscosas de Costa Rica, por medio de una explotación racional, sean fuentes productoras económicas, se han realizado experiencias en bosques vírgenes y en bosques degradados, lo mismo que en plantaciones puras de algunas especies de alto ordenamiento económico. Al mismo tiempo se dió asesoramiento técnico a algunos agricultores, para un mejor manejo de sus bosques.

El trabajo de mayor importancia fue el muestreo tentativo para un inventario forestal realizado en la zona de Sarapiquí, tendiente a la obtención de datos para el establecimiento de una planta para elaboración de chapa o madera terciada. Los datos obtenidos serán de enorme valor para los lugares de condiciones ecológicas semejantes a aquel donde se realizó el trabajo.

En cuanto a bosques degradados, se realizó un inventario en una finca de las cercanías de Desamparados, con el objeto de determinar si dichos bosques — de los cuales hay gran cantidad en la parte sur del valle central—, explotados en una forma racional, pueden dar un rendimiento económico eficiente al agricultor. El análisis de los datos obtenidos — si las condiciones lo permiten, estarán listos en 1959, elaborándose para ese entonces el plan de ordenamiento para el manejo de dichos bosques degradados.

Por falta de personal, las plantaciones de ciprés, jaúl, primavera y pochote no pudieron ser estudiadas en su crecimiento pero se mantuvo vigilancia a fin de que estuvieran en buenas condiciones para continuar las observaciones sin dificultad. Hasta el momento las citadas plantaciones están respondiendo muy bien, y posiblemente serán las especies que se usarán en el futuro para la producción de madera, leña, carbón y otros.

Economía forestal

Teniendo en cuenta la imposibilidad de poder realizar un inventario forestal de nuestros bosques, se ha recurrido al sistema de determinar cuál es el consumo de las maderas del país, con el objeto de poder calcular hasta cuándo nuestros bosques pueden estar supliendo maderas en la forma empírica en que se realiza su explotación. Para tal objeto, se efectúan cada 2 años estudios de consumo de productos maderables; hasta la fecha se han realizado 3.

Pesca y vida silvestre

Por falta de medios para efectuar una evaluación técnica de nuestros recursos pesqueros, a fin de estructurar la política futura y dictar las normas para una explotación racional de los recursos vivos del mar y mantener un rendimiento sistematizado, se ha recurrido al sistema de recolección de datos estadísticos sobre la producción de las actividades pesqueras. Las interpretaciones se dirigen hacia el adecuado aprovechamiento bajo el punto de vista de la explotación, ya que los estudios en el aspecto biológico no se pudieron continuar por falta de personal, a pesar de la importancia fundamental de dicho estudio.

La producción del año 1958 fue de 358.45 kilos de camarones, 267.749 de langosta; 600.858 de pescado; 367 toneladas de atún, y 99.700 de tortuga.

La producción del camarón, con lo que respecta al año anterior, aumen-

tó en un 300%; la langosta en un 250%. La producción de tortuga y pescado disminuyó, debido principalmente a las disposiciones de veda que se impusieron para proteger los recursos vivos del mar. Las labores de inspección para velar por el cumplimiento de las labores legales y administrativas se realizaron en Puntarenas y Limón.

Durante 1958 se estudiaron y concedieron 83 exenciones de derechos aduanales para la industria de la pesca, con un valor de \$ 591.000.000. Se estudiaron y tramitaron 170 permisos de pesca y se extendieron 200 carnets de autorización para la pesca.

Junto con técnicos de la FAO, se hizo un examen de la situación pesquera de nuestro país, obteniéndose recomendaciones sobre los puntos más convenientes, entre los cuales tenemos: 1º) que la pesca en Costa Rica presenta magníficos aspectos para su desarrollo; y 2º) que el desarrollo de la pesca sería muy despacioso sin la iniciativa del Gobierno (con el consejo de expertos extranjeros), quien debería demostrar cómo deben desarrollarse en la mejor forma las actividades pesqueras.

Los trabajos realizados sobre pesca continental han sido en realidad pequeños, y se han concretado especialmente en el valle central, haciendo estudios y recomendaciones para el desarrollo de la piscicultura en las partes altas de la referida región. Se iniciaron algunas experiencias para plantar truchas y guapotes; los resultados se observarán más adelante.

En cuanto a la Vida Silvestre, el trabajo se ha realizado en la extensión de permisos para la exportación de animales salvajes, tramitación de permisos de cacería y reuniones con el Comité de Protección a la Vida Silvestre, para elaborar reglamentos de la caza en Costa Rica.

Administración de bosques nacionales

Debido a la urgente necesidad de cambiar la política para la explotación de bosques nacionales — o por lo menos de establecer nuevas normas para su explotación—, se acordó no otorgar ninguna concesión maderera hasta tanto no se determinara el nuevo reglamento y el estudio exhaustivo de la explotación de nuestros bosques.

Por lo tanto, la labor se concretó a chequear las condiciones madereras existentes, resolver conflictos por explotación de bosques nacionales por parte de poseedores en precario. Se le dedicó mayor atención a los baldíos de la zona norte del país, incluyendo las regiones de Sarapiquí y San Carlos.

En relación con la explotación de mangle, se dictaron nuevas medi-

das y reglamentos, así como normas para su explotación, obteniéndose entradas mucho mayores de lo calculado.

El número de concesiones otorgadas hasta el momento es de 90, correspondiendo a la zona atlántica 53 o sea el 59%, y 37 a la zona del Pacífico o sea el 41%; en cuanto a la extensión 21.638 hectáreas a la zona Atlántica o sea el 72%, y 8.302 hectáreas a la Zona del Pacífico o sea el 28%. En total se explotaron de los bosques nacionales otorgados en concesión, 3.589.252 pulgadas de madera, correspondiendo 3.402.309 a sea el 95% a la zona del Atlántico y 186.943 o sea el 5% a la zona del Pacífico.

Como los bosques de la zona del Pacífico son más difíciles de restaurar una vez cortados, se limitaron al mínimo las concesiones en esa zona; en cambio, en la zona del Atlántico, la regeneración es más fácil desde el punto de vista ecológico.

Debido a la gran cantidad de nuevas vías de comunicación la explotación de los bosques nacionales es mucho mayor, sin que se pueda controlar por la falta de medios de todo género.